



**RESOLUCIÓN No.064 DE 2025
(29 DE MAYO DE 2025)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE INVITACION PUBLICA
GESP-CP-02-2025**

El Gerente General de la Empresa de Servicios Públicos, Domiciliarios GIRÓN S.A.S E.S.P, en cumplimiento de los artículo 2 y 209 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 4 de la Ley 489 de 1998, el artículo 31 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 3º de la Ley 689 del 2001, el artículo 13 de la ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.5.3 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015 el inciso 1º del artículo 17 de la ley 142 de 1994, está constituida como Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del orden Municipal y en especial el Acuerdo No 001 de 2025 del 7 de febrero del 2025, "por medio del cual se actualiza el manual de contratación de la empresa de servicios públicos domiciliarios GIRÓN S.A.S. E.S.P." y demás normas que regulen la materia, AVISA que se llevara a cabo proceso mediante la modalidad de CONVOCATORIA PUBLICA GESP-CP-02-2025, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, según las necesidades señaladas en los estudios previos y los documentos anexos, la Empresa de Servicios Públicos, Domiciliarios GIRÓN S.A.S E.S.P, pretende contratar el siguiente objeto: **"CONSTITUCIÓN DE UN ENCARGO FIDUCIARIO COMO MECANISMO FINANCIERO PARA EL MANEJO, ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL CONVENIO DE USO DE RECURSOS NO. 523 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, EL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S E.S.P., PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE IMPULSIÓN, COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 26, PARA EL SECTOR SUR DEL MUNICIPIO DE GIRÓN - DEPARTAMENTO DE SANTANDER, VÍA ZAPATOCA (BAHONDO - LLANADAS)".**

La modalidad de selección que corresponde a la presente contratación es INVITACIÓN PUBLICA, en especial lo señalado por el Inciso primero del artículo 40 del Acuerdo No 001 de 2025 del 7 de febrero del 2025, "por medio del cual se actualiza el manual de contratación de la empresa de servicios públicos domiciliarios GIRÓN S.A.S. E.S.P."

Que la entidad recibió observaciones al proyecto de pliego de condiciones y dio respuesta en la fecha indicada en el cronograma.

Que el cronograma del proceso será el siguiente:

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Girón S.A.S. E.S.P.

Nit: 901.254.325-7

<http://www.gironesp.com>

PBX 6167964, Dirección: Calle 29 # 25 - 31 Girón.

Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m.



ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	El 29 de mayo	http://www.gironesp.com
Acto administrativo de apertura del proceso	El 29 de mayo	http://www.gironesp.com
Publicación pliego de condiciones	El 29 de mayo	http://www.gironesp.com
Plazo máximo para presentar observaciones	04 de junio a las 6:00 p.m.	contrataciongironesp@gmail.com Empresa de Servicios Públicos, Domiciliarios GIRÓN S.A.S E.S.P - Calle 29 No 25-31 Girón Centro- Oficina de la Dirección Administrativa y Financiera.
Respuestas a observaciones	El 05 de junio	http://www.gironesp.com
Plazo máximo para expedir adendas	El 05 de junio 10:00 a.m.	http://www.gironesp.com
Plazo máximo entrega de propuestas y Cierre del proceso	06 de junio a las 10:00 a.m.	Empresa de Servicios Públicos, Domiciliarios GIRÓN S.A.S E.S.P - Carrera 22 C No. 16 - 02 Urbanización Portal Campestre II, Girón - Oficina de la Dirección Operativa
Publicación del informe de evaluación	09 de junio	http://www.gironesp.com
Traslado del informe de evaluación	Desde el 10 hasta el 12 de junio a las 6:00 p.m.	Empresa de Servicios Públicos, Domiciliarios GIRÓN S.A.S E.S.P - Calle 29 No 25-31 Girón Centro- Oficina de la Dirección Administrativa y Financiera. contrataciongironesp@gmail.com
Respuestas observaciones evaluación	El 13 de junio	http://www.gironesp.com
Publicación informe final de evaluación	El 13 de junio a las 10:00 a.m.	http://www.gironesp.com
Resolución de adjudicación o declaratoria desierta.	El 13 de junio	http://www.gironesp.com
Firma y legalización del contrato	Dentro de los 2 días siguientes a la adjudicación	Empresa de Servicios Públicos, Domiciliarios GIRÓN S.A.S E.S.P - Calle 29 No 25-31 Girón Centro- Oficina de la Dirección Administrativa y Financiera.

*Estos términos son perentorios, razón por la cual toda actuación que se surta fuera de dichos límites será tenida como no presentadas para efectos del proceso de selección y generará ineficacia jurídica frente al mismo, es decir, no serán tenidos en cuenta por parte de la Empresa de Servicios Públicos, Domiciliarios GIRÓN S.A.S E.S.P.

CORRESPONDENCIA

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Girón S.A.S. E.S.P.

Nit: 901.254.325-7

<http://www.gironesp.com>

PBX 6167964, Dirección: Calle 29 # 25 - 31 Girón.

Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m.



Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico. La Empresa de Servicios Públicos, Domiciliarios GIRÓN S.A.S E.S.P dispuso para la recepción de toda correspondencia del presente proceso contractual los siguientes sitios oficiales para el efecto:

LUGAR FÍSICO ENTREGA CORRESPONDENCIA: Calle 29 # 25 - 31 Girón – Oficina de la Dirección Administrativa y Financiera.
LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO: <http://www.gironesp.com>
contrataciongironesp@gmail.com

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Lugar de presentación de la oferta: La Empresa de Servicios Públicos, Domiciliarios GIRÓN S.A.S E.S.P - Calle 29 # 25 - 31 Girón – Oficina de la Dirección Administrativa y Financiera.

La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores técnicos en original
Sobre No.2: Oferta Económica (Sobre sellado)

NO SE ACEPTARÁ PROPUESTAS ENVIADAS POR CORREO, FAX, CORREO ELECTRÓNICO NI RADICADAS EN LA ENTIDAD.

CONVOCATORIA DE VEEDORES. La Empresa de Servicios Públicos, Domiciliarios GIRÓN S.A.S E.S.P, CONVOCA a los VEEDORES CIUDADANOS para que realicen el control social en las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual del presente proceso, para lo cual podrán consultar la página <http://www.gironesp.com> y en consecuencia acudir ante la entidad para ejercer los derechos y facultades que la Constitución y la Ley le atribuyen y acceder a toda la información del presente proceso, con excepción de aquella correspondiente a las propuestas o los proponentes que tenga carácter legal de reserva y el mismo haya sido invocado por el interesado.

Luego, La entidad convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión, haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las Entidades que ejecutan el programa, proyecto o contrato y ante los organismos de control del Estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos, de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003 y Decreto 1082 de 2015.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor del futuro contrato se cancelará con cargo al presupuesto de ingresos y gastos aprobado por la Junta Directiva para vigencia 2025, rubro No2.3.2.02.008.05, contemplado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 25-00054 de fecha 14 de mayo de 2025, que para tal fin expidió la Dirección Administrativa y Financiera de GIRÓN S.A.S E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Girón S.A.S. E.S.P.
Nit: 901.254.325-7

<http://www.gironesp.com>

PBX 6167964, Dirección: Calle 29 # 25 - 31 Girón.
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m.



Como consecuencia de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de INVITACION PUBLICA, en especial lo señalado inciso primero del artículo 40 del Acuerdo No 001 de 2025 del 7 de febrero del 2025, "por medio del cual se actualiza el manual de contratación de la empresa de servicios públicos domiciliarios GIRÓN S.A.S. E.S.P.", mediante el cual se pretende contratar el siguiente objeto contractual "CONSTITUCIÓN DE UN ENCARGO FIDUCIARIO COMO MECANISMO FINANCIERO PARA EL MANEJO, ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL CONVENIO DE USO DE RECURSOS NO. 523 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, EL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S. E.S.P., PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE IMPULSIÓN, COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 26, PARA EL SECTOR SUR DEL MUNICIPIO DE GIRÓN - DEPARTAMENTO DE SANTANDER, VÍA ZAPATOCA (BAHONDO - LLANADAS)", cuyo valor asciende a la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE (\$44.481.462,00). incluidos descuentos de Ley.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la publicación de los Pliegos de Condiciones Definitivos en la página web de la entidad <http://www.gironesp.com> y dejar impresos para consulta en la Calle 29 # 25 - 31 Girón - Dirección Operativa a partir del día de hoy.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Girón, Santander, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

OMAR DELFIN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Gerente General GIRÓN S.A.S. E.S.P

Revisó Aspectos Técnicos: Lady Magred Jaimes Hernadez. Directora Operativa 

Revisó Aspectos Financieros: Johanna Milena Hernández Duque. Directora Administrativa y Financiera 

Aprobó: Omar Delfin Álvarez Álvarez. Gerente 